

PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEG/MIMS/CT/268 /2026.
ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

Chilpancingo, Gro. a 22 de mayo de 2026.

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 177 fracción I, 179, 182, 183, 184, 195 fracción XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil, para el día **26 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la **"sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista"** al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE
MONTIEL SERVÍN

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE
TURISMO

TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
22 MAY 2026

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
RECIBÍO: *[Firma]* HORA: 01:43pm



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEG/MIMS/CT/268/2026.
ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

Chilpancingo, Gro. a 22 de mayo de 2026.

DIP. GLAFIRA MERAZA PRUDENTE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 177 fracción I, 179, 182, 183, 184, 195 fracción XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil, para el día **26 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la **"sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista"** al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
LA COMISIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA
DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
22 MAY 2026

DIP. GLAFIRA MERAZA PRUDENTE

RECIBÍO: *miguel* HORA: *13:40 hrs*



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEG/MIMS/CT/268/2026.
ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

Chilpancingo, Gro. a 22 de mayo de 2026.

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 177 fracción I, 179, 182, 183, 184, 195 fracción XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil, para el día **26 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la "sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista" al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento despidome cordial saludo.



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE

MONTIEL SERVÍN

PRESIDENTA DE

LA COMISIÓN DE

TURISMO

TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
22 MAY 2026

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA

RECIBIO

HORA:

Leticia Rodríguez Armenta

13:38 hrs



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEGI/M MS/CT/268/2026.
ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

Chilpancingo, Gro. a 22 de mayo de 2026.

DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 177 fracción I, 179, 182, 183, 184, 195 fracción XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil, para el día **26 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la "sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista" al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE
DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE
TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO

R 22 MAY 2026 **DO**

DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO
RECIBIO: 2026 HORA: 13:41



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEG/MIMS/CT/268/2026.
ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

Chilpancingo, Gro. a 22 de mayo de 2026

DIP. BULMARO TORRES BERRUM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 177 fracción I, 179, 182, 183, 184, 195 fracción XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil, para el día **26 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la **"sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista"** al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

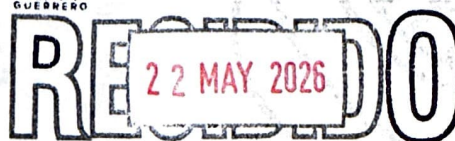
Sin más por el momento les envío un cordial saludo.



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA
DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx

RECIBIÓ

HORA:

13:43 hrs

PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEG/MIMS/CT/268 /2025.

ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

Chilpancingo, Gro. a 22 de mayo de 2026.

DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 177 fracción I, 179, 182, 183, 184, 195 fracción XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil, para el día **26 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la **"sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista"** al tenor del siguiente:

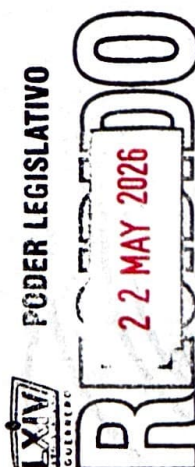
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.



DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA



DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

RECIBIDO Nancy Jimz HORA 13:48



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Oficio No. LXIV/HCEG/MIMS/CT/268/2026.
ASUNTO: Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

Chilpancingo, Gro. a 22 de mayo de 2026.

DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 177 fracción I, 179, 182, 183, 184, 195 fracción XX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de las Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil, para el día **26 de mayo de 2026** a las **10:30 horas**, en la "sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista" al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE
MONTIEL SERVÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
22 MAY 2026

DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
RECIBÍO: HORA: 1:53 pm

